

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2013

CIRCULAR No. 130

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a la tercera entrega de apoyos materiales 2013, que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD) a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), de conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye para que, conforme al **calendario anexo**, el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acuda en la fecha y horario que le corresponda a la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, para recibir la papelería y material de oficina que les será entregado para su distribución a los ORC que corresponden al ámbito geográfico distrital de su competencia.

Es de indicar que, al momento de la entrega del material por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), **se deberá revisar que el mismo se encuentre completo y corresponda a la descripción prevista en el acuse respectivo**, toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital el resguardo y la correcta integración de los paquetes que se proporcionen a los ORC. **La distribución de apoyos materiales deberá realizarse antes del día 22 de noviembre de 2013.**

De igual forma, se les solicita recabar el **acuse de recibo de la entrega de apoyos materiales** a cada uno de los Comités Ciudadanos, conforme a los formatos que les serán enviados vía correo electrónico por la DEPC, y cuyos originales deberán conservarse en el archivo de la Dirección Distrital respectiva.

Por otra parte, y a fin de dar seguimiento puntual a la actividad de mérito, deberán enviar cada miércoles, a partir del **23 de octubre de 2013**, al correo electrónico: participacion.ciudadana@iedf.org.mx de la DEPC y hasta la conclusión de la actividad, el reporte firmado de avance en la entrega de apoyos materiales a los ORC, en formato PDF. Una vez concluido este proceso, remitirán de la misma forma el acta circunstanciada de mérito.

En caso de que al término del plazo establecido para la entrega de los apoyos materiales se tuvieran paquetes pendientes por entregar, deberán comparecer en el domicilio de los Coordinadores Internos o de Concertación Comunitaria, según sea el caso, con el propósito de realizar la entrega personal de dicho material.

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2013

CIRCULAR No. 130

De no encontrarse la persona, deberán dejar citatorio para que al siguiente día en horario hábil, el Coordinador Interno o de Concertación Comunitaria los espere para realizar la entrega. Si no es posible concretar la entrega, ya sea por no encontrar al interesado o por negativa expresamente manifestada, se deberá levantar acta circunstanciada en la que se describan los hechos, firmada por la(s) persona(s) que intentaron hacer la entrega y por el Coordinador Distrital respectivo.

Una vez agotadas las gestiones de entrega de apoyos materiales a los ORC, deberán elaborar el acta circunstanciada respectiva en la que se detallen aquellos casos de apoyos materiales que no pudieron ser entregados y enviar la misma en formato PDF al correo electrónico de la DEPC antes referido, con copia de conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar, **el 29 de noviembre del presente año.**

El material no entregado será devuelto a la DEPC, mediante oficio, mismo que deberá ser acompañado de la relación pormenorizada del material a devolver, así como de las copias de las respectivas actas circunstanciadas, a fin de que sea reintegrado al Almacén de Materiales Electorales del IEDF.

Por último, cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con los licenciados Marco A. Cadena Castelán o Aldo Marín Arenas, a las extensiones 4829 y 5426, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Presente.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente
Archivo.

2 de 2

BVM/PSHZ/ama

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800